



Sección Sindical de CCOO
Agencia Estatal de Meteorología
Leonardo Prieto Castro, 8
28040 Madrid
cco@amet.es

CONTRA LA PERSECUCIÓN SINDICAL

De un tiempo a esta parte, el delegado de personal y miembro de la Junta de Personal de AEMET de Madrid, **Carlos Yebra Matiaci**, está siendo objeto de presiones. También está recibiendo correos anónimos amenazantes, simplemente por el mero hecho de desarrollar su labor sindical y denunciar irregularidades en AEMET. Asimismo, esta misma persona está siendo sometida a intentos de desprestigio continuo por haber ganado una comisión de servicios para el área de gestión económico-presupuestaria. Incluso, él mismo ha informado a esta Sección Sindical que recibió un correo electrónico de un miembro del equipo directivo, con copia al resto de directores y presidente de AEMET (desconocemos la intencionalidad de poner con copia en lugar de dirigirse a él personalmente), instándole a la retirada inmediata de unas fotografías de un sitio web del cual es moderador, y no el responsable de las opiniones o informaciones que allí se difundan.

Esta Sección Sindical **MANIFIESTA:**

Su **total apoyo** a la labor sindical que tan entregadamente realiza este delegado de personal. Sindicalista muy activo e incansable, siempre al servicio de esta Sección Sindical y en defensa de los derechos y condiciones de trabajo de los empleados de esta casa.

Las **actuaciones de este delegado de personal son amparadas** por esta Sección Sindical y están **dentro del plan de acción de esta Sección Sindical**, y no responden a otra cosa que a la labor sindical descrita en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

Que lo elevará al **conocimiento de la Junta de Personal de Madrid**, que se reunirá el próximo día 12 de febrero de 2013 en los SSCC de AEMET, para que ésta ejerza las actuaciones que considere oportunas de acuerdo a sus funciones y reglamento.

Que no aceptamos ningún tipo de actitud de **acoso, presión, amenaza ni persecución sindical**. Pensábamos que este tipo de actitudes eran de otra etapa pasada de la historia de España, épocas en las que no había libertades y se reprimía a parte de la población. No obstante y sin perjuicio de todo lo anterior, esta Sección Sindical está **evaluando elevar estas actuaciones al servicio jurídico del sindicato** para que las estudie y examine para **hacer efectivas la tutela de la libertad sindical y la represión de las conductas antisindicales**.

Madrid, 7 de febrero de 2013

El Secretario General de la Sección
Sindical de CCOO en AEMET